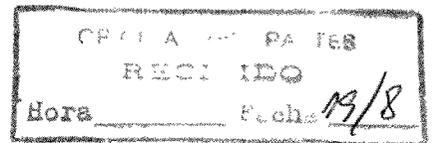




Universidad de Concepción



DECRETO U. DE C. N° 2003 157

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2003-578 de fecha 01 de agosto de 2003, mediante la cual comunica la designación en calidad de interino del Director del Departamento de Administración Pública y Ciencias Políticas; lo comunicado por el Secretario General en Nota ORD. S/G N°247/2003; el Decreto U. de C. N°2003-110 del 12.05.03; lo dispuesto en el Decreto N°2003-152 de 08.08.2003 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto, a contar del 31 de julio de 2003, el nombramiento señalado en Decreto U. de C. N° 2003-110 del 12 de mayo de 2003.
2. Nómbrase Directora Interina del Departamento de Administración Pública y Ciencias Políticas dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a la Sra. **GABRIELA CIUDAD QUEZADA.**
3. Dicho nombramiento se extenderá desde el 01 al 21 de agosto de 2003.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 12 de agosto de 2003.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm

92-151